

# **INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL**

**Delegación Territorial en Cádiz**

## **PROGRAMA 2019 GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.-PLANTA DE TRATAMIENTO**

**AAI/CA/004/A**

**Fecha de inspección: 23-24/10/2019**

**Código de informe: GAMASUR\_PLANTA-AAI-ST4-II7**





## INFORME DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

### PLAN DE INSPECCIÓN AMBIENTAL EN ANDALUCÍA 2015-2019

(Artículo 24.5 RD 815/2013)

**Programa de** 2019 **Código informe:** GAMASUR\_PLANTA-AAI-ST4-II7

#### Inspección AAI:

**Código inspección:** AAI/CA/004/A-07

### 1. DATOS GENERALES Y RESUMEN DE CUMPLIMIENTO

#### 1.1. Datos de la instalación y la actividad

##### Datos de identificación de la/s persona/s titular/es de la instalación y de la actividad

<i>Nombre de la persona, física o jurídica, titular de la instalación</i>	<i>NIF</i>
GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.	B-11.546.868

##### Datos de identificación de la instalación objeto de la inspección ambiental

<i>Nombre del establecimiento</i>		
GAMASUR CAMPO DE GIBRALTAR, S.L.-PLANTA DE TRATAMIENTO		
<i>Dirección</i>	<i>Municipio (Provincia)</i>	<i>Coordenadas ETRS89 (UTM<sub>x</sub>-UTM<sub>y</sub>; HUSO)</i>
Complejo Medioambiental Sur de Europa, antigua carretera Jimena de la Frontera CA 512, km 2,8	Los Barrios (Cádiz)	(276.927 - 4.011.639; 30)
<i>Actividad</i>	<i>CNAE-2009 (actividad principal)</i>	<i>Año de inicio de la actividad</i>
Gestión de residuos peligrosos y no peligrosos	3821	2004
<i>Clasificación DEI (RDL 1/2016)</i>	<i>Clasificación PRTR (RD 508/2007)</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
5.1	5.a)	06003
<i>Sistema de gestión ambiental (SGA)</i>	<i>Número de registro EMAS</i>	<i>Núm. PRTR-España</i>
No dispone <input type="checkbox"/>	ISO 14001 <input type="checkbox"/>	EMAS <input type="checkbox"/>

##### Autorizaciones ambientales de la instalación

<i>Código AAI (*)</i>	<i>Descripción de la actividad autorizada</i>	<i>Fecha de resolución</i>
AAI/CA/004/04	Autorización inicial de la instalación de tratamiento de RRPP y RRNPP industriales	17-11-04
AAI/CA/004/04 MNS	Modificación de los vehículos autorizados	30-09-05
AAI/CA/004/04 MNS	Se actualiza la relación de medios de transporte	09-02-06
AAI/CA/004/04 MNS	Se actualiza la relación de medios de transporte	13-03-06
AAI/CA/004/04 MNS	Se actualiza la relación de medios de transporte	10-07-06
AAI/CA/004/04 MNS	Se actualiza la relación de medios de transporte	21-11-06
AAI/CA/004/04 MNS	Se actualiza la relación de medios de transporte	12-04-07
AAI/CA/004/04 MNS	Se actualiza la relación de medios de transporte	30-07-08
AAI/CA/004/04/11	MNS de los límites de inmisión	19-09-08
AAI/CA/004/04/12	Modificación del listado de focos, de los RRPP producidos y del condicionado de gestión de RRPP	10-08-09
AAI/CA/004/04/12	Modificación de errores de AAI/CA/004/04/12	12-02-10
AAI/CA/004/04/13	Se actualiza la relación de medios de transporte	24-06-10



Código AAI (*)	Descripción de la actividad autorizada	Fecha de resolución
AAI/CA/004/04/14	Se actualiza la relación de medios de transporte	27-10-10
AAI/CA/004/04/15	Modificación del condicionado relativo a la gestión de residuos (operaciones y residuos autorizados)	09-02-11
AAI/CA/004/04/16	Se actualiza la relación de medios de transporte	27-04-11
AAI/CA/004/04/17	Se actualiza la relación de medios de transporte	27-04-11
AAI/CA/004/A/15	Actualización y refundido	24-03-15
AAI/CA/004/04/09	Modificación del condicionado relativo a las balsas y depósitos de efluentes.	22-03-17
AAI/MNS/CA/046/17	Modificación del condicionado relativo a las balsas y depósitos de efluentes.	25-07-17
AAI/MNS/CA/066/17	Modificación del condicionado de producción de residuos	20-09-17

(\*) Insertar una fila por cada resolución que ha sido objeto de comprobación en la actuación de inspección.

## 1.2. Datos de la actuación de inspección ambiental

### Características de la actuación de inspección ambiental

Modalidad de inspección ambiental		Motivación de la inspección no programada	
<input type="checkbox"/> Programada	<input type="checkbox"/> No programada (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Denuncia	<input type="checkbox"/> Accidente/Incidente
		<input type="checkbox"/> Comprobación incumplimientos	<input type="checkbox"/> Otros

### Visita a las instalaciones

Autoridad competente/Unidad administrativa responsable de la actuación de inspección ambiental

Servicio de Protección Ambiental de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Cádiz

Fechas de inspección visita "in situ"		Código acta de inspección
Inicio: 23/10/2019	Final: 24/10/2019	GAMASUR_PLANTA-AAI-ST4-AI7
Fechas de los muestreos		Entidad responsable del muestreo
<input type="checkbox"/> Atmósfera (emisión)	Inicio: Final:	—
<input type="checkbox"/> Atmósfera (inmisión)	Inicio: Final:	—
<input type="checkbox"/> Vertidos	Inicio: Final:	—
<input type="checkbox"/> Ruido	Inicio: Final:	—
<input type="checkbox"/> Residuos	Inicio: 24/10/2019 Final: 24/10/2019	El-AMA
<input type="checkbox"/> Suelos y aguas subterráneas asociadas	Inicio: 23/10/2019 Final: 24/10/2019	El-AMA

### Alcance de la actuación de inspección ambiental

<input type="checkbox"/> Integral: Inspección de la totalidad de las condiciones fijadas en la autorización ambiental integrada y modificaciones posteriores					
<input type="checkbox"/> Parcial: Inspección de (seleccionar) →	<input type="checkbox"/> Emisiones al aire	<input type="checkbox"/> Emisiones al agua	<input type="checkbox"/> Producción residuos	<input type="checkbox"/> Gestión residuos	<input type="checkbox"/> Instalaciones y almacenamientos
	<input type="checkbox"/> Ruidos/vibraciones	<input type="checkbox"/> Calidad del suelo	<input type="checkbox"/> Aguas subterráneas	<input type="checkbox"/> Otros condicionados →	

### Régimen de funcionamiento de la actividad

Descripción del régimen de funcionamiento de la actividad durante la actuación material de inspección:

Condiciones normales



Grado de funcionamiento de la actividad respecto a la capacidad nominal autorizada

Sin funcionamiento     < 25%     Entre 25-50 %     Entre 50-75 %     >75 %

### 1.3. Notificación de informe de inspección y trámite de alegaciones del titular

Fecha del informe previo de inspección ambiental	Código del informe	Fecha de notificación a la persona titular
09-03-2020	GAMASUR_PLANTA-AAI-ST4-PR7	20-03-2020
La persona titular presenta alegaciones:		Fecha de registro de entrada de las alegaciones
<input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> SI		29-06-2020
Valoración de las alegaciones presentadas:		
<input type="checkbox"/> Se aceptan todas las alegaciones	<input type="checkbox"/> Se aceptan parcialmente las alegaciones	<input type="checkbox"/> No se aceptan las alegaciones

### 1.4. Cumplimiento de las condiciones evaluadas

Informe definitivo: De la evaluación y el análisis de los hechos constatados en la actuación de inspección ambiental y, en su caso, de la valoración de las alegaciones presentadas por la persona titular del establecimiento previas a la emisión de este informe, **la conclusión relativa al cumplimiento de la autorización ambiental de la instalación y/o normativa ambiental evaluada de acuerdo con el alcance anteriormente definido es:**

**No se han constatado incumplimientos o los incumplimientos detectados han sido subsanados por el titular de la instalación**

**Se han constatado incumplimientos** en las materias detalladas en la siguiente tabla.

La persona titular del establecimiento debe adoptar inmediatamente las medidas de corrección necesarias para evitar la afección a las personas y al medio ambiente de los aspectos no conformes informados.

#### Materias asociadas a los incumplimientos constatados en la inspección:

<input type="checkbox"/> Condiciones generales	<input type="checkbox"/> Funcionamiento de las actividades y las instalaciones
<input type="checkbox"/> Protección calidad del aire	<input type="checkbox"/> Ruidos y vibraciones
<input type="checkbox"/> Protección agua	<input type="checkbox"/> Suelos
<input type="checkbox"/> Residuos	<input type="checkbox"/> Otras condiciones (especificar):
<input type="checkbox"/> Contaminación lumínica	<input type="checkbox"/>

### 1.5. Acciones a realizar

En este apartado se establecen las acciones ejecutadas por la autoridad competente a fecha de finalización del plazo de presentación de alegaciones por el titular de la instalación y tras el estudio de éstas. Todo ello sin perjuicio del procedimiento sancionador que pudiera proceder por los incumplimientos constatados en la inspección

- Notificación del informe de inspección al titular de la actividad
- Requerimiento al titular de la actividad para la adopción de medidas provisionales para evitar riesgos para el medio ambiente o la salud
- Requerimiento al titular de la actividad para que presente documentación acreditativa de que se han corregido las desviaciones señaladas o, en su defecto, se han implantado acciones para su pronta corrección.
- Comprobación de la corrección de uno o varios incumplimientos
- Propuesta de revisión de oficio de condiciones de la autorización ambiental integrada
- Otras:

Cádiz, 28 de agosto de 2020

**Servicio de Protección Ambiental // Delegación Territorial de Cádiz**